



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 706.-

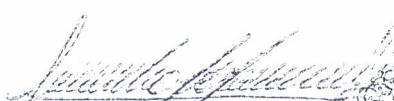
QUE DEROGA LA RESOLUCIÓN N° 10 DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, DICTADA EN FECHA 11 DE JULIO DEL 2013 Y DESIGNA A DOS SENADORES TITULARES Y TRES SUSTITUTOS COMO MIEMBROS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.

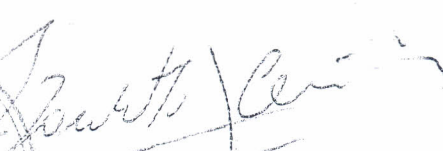
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º Designar como miembros titulares del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados a los senadores **Enrique Fausto Bacchetta Chiriani** y **Adolfo Marcelino Ferreiro Sanabria**, de conformidad con lo establecido en el artículo 253 de la Constitución Nacional y el artículo 3º de la Ley N° 3.759/2009.
- Artículo 2.º Designar como miembros sustitutos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a los senadores **Blas Antonio Llano Ramos**, **Eduardo Petta San Martín** y **Jorge Antonio Oviedo Matto**, de conformidad con lo establecido en el artículo 253 de la Constitución Nacional y el artículo 8º, tercer párrafo de la Ley N° 3.759/2009.
- Artículo 3.º Los miembros designados por la presente resolución, durarán en sus funciones hasta el 30 de junio del 2018.
- Artículo 4.º Derogar la resolución N° 10 de fecha 11 de julio del 2013 "POR LA CUAL SE DESIGNA A DOS SENADORES TITULARES Y TRES SENADORES SUSTITUTOS COMO MIEMBROS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS".
- Artículo 5.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Emilia Patricia Alfaro de Franco
Secretaria Parlamentaria


Enrique Bacchetta Chiriani
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

